ANALISIS DE LA PROPUESTA –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

CONTRATO DE SUMINISTROS Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

FECHA: julio 15 de 2025

Señores
CONSEJO DIRECTIVO
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos y **PABLO PATIÑO CARDONA** identificado (a) con cedula 18.594.795 expedida en Santa rosa de cabal (Risaralda).

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona NATURAL con RUT **18594795**

B. Experiencia

TOTAL, EXPERIENCIA. – 3 años.

La experiencia, se encuentra debidamente expresada en la hoja de vida.

Certificación de idoneidad:

La entidad educativa, hace constar que y **PABLO PATIÑO CARDONA** identificado (a) con cedula 18.594.795 expedida en Santa rosa de cabal (Risaralda).es idóneo (a) para cumplir con el objeto: ADQUIRIR SILLAS UNIVERSITARIAS PARA ESTUDIANTES DE BÁSICA Y MEDIA, ASÍ COMO JUEGOS DE SILLAS TIPO TRÉBOL PARA EL NIVEL PREESCOLAR. CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

Certificación de antecedentes:

El ente educativo, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación. Las páginas web consultadas son:

Antecedentes judiciales: https://antecedentes.policia.gov.co
Antecedentes fiscales: www.contraloriagen.gov.co
Antecedentes disciplinarios: www.procuraduria.gov.co/
Antecedentes medidas correctivas https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO
Para la realización de lo descrito, y **PABLO PATIÑO CARDONA** identificado (a) con cedula 18.594.795 expedida en Santa rosa de cabal (Risaralda). presentó propuesta por valor aproximado **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($28.184.000)** para un periodo de CUATRO (4) días.

Una vez analizada con su correspondiente propuesta y documentos solicitados se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por la Institución Educativa en los estudios previos.

ANALISIS DE LA PROPUESTA –
Modalidad de Selección
Contratación Directa – Régimen especial de contratación.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el ente educativo cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal ***No. 025 de fecha 09- julio- 2025***, expedido por el jefe de presupuesto o quien hace sus veces, correspondiente a la vigencia fiscal 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de suministros– Contratación directa bajo el Régimen especial Contratación inferior a 20 SMML con y **PABLO PATIÑO CARDONA** identificado (a) con cedula 18.594.795 expedida en Santa rosa de cabal (Risaralda). por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($28.184.000).** por el periodo de CUATRO (4) DIAS. quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Cordialmente,

MARTIN ALONSO MARIN LÓPEZ
Rector
Ordenador de Gastos

Elaboró: María Alejandra Vargas Castillo